Didáctica

La educación ética: una asignatura pendiente

Juan Carlos Lago Bornstein

Recientemente se ha publicado en esta misma revista un interesante artículo de Jesús Cordero sobre la enseñanza de la «ética». Por ello, puede parecer que carece de sentido volver de nuevo sobre este tema. Aun así, creo que es interesante insistir sobre esta cuestión, y lo creo fundamentalmente por dos razones:

- 1) Por la vigencia y urgencia de la cuestión. Ante la crisis actual de los valores morales tradicionales y de las instituciones encargadas de transmitirlos o de actualizarlos (familia, élites culturales, poder, etc.) se hace absolutamente indispensable instrumentalizar unos medios o canales de formación o de educación moral que supla tales deficiencias. Por ello, ahora que el Ministerio de Educación lleva a cabo una reforma de los planes de estudios en todos los niveles de la enseñanza, reforma que supone la casi total eliminación de la ética o de su reducción y arrinconamiento en áreas «afines», todo comentario incidiendo sobre la importancia de la educación ética en la formación de la persona no sólo no es superfluo sino que, por el contrario, es muy necesario.
- 2) Por la necesidad de ampliar el tratamiento de este tema a todos los niveles de la educación. Si, como dice J. Cordero la institución escolar «va acaparando mayor número de cometidos socializadores, (...). Tanto en la duración, ya que tiende a abarcar desde los 2 a los 18 años, como en la amplitud de las funciones que asume. De esta general transferencia de las tareas socializadoras a las instituciones escolares, no se exceptúa la dimensión de la educación moral»¹. Luego, en este sentido, es interesante resaltar la importancia de una buena educación ética en los niveles primarios y secundarios

¹ JESÚS CORDERO, «La enseñanza de la Etica», *Diálogo Filosófico*, n.º 13, Enero-Abril, 1989, p. 76.

de la enseñanza. De ahí que considere fundamental ampliar esta problemática más allá o más acá del nivel de BUP y COU y extenderla al marco completo de la educación.

Considerando que el primer punto ha sido ya tratado de una manera más idónea en otros momentos y lugares y por personas, seguramente, de mayor preparación, vamos a centrar nuestra reflexión sobre la necesidad de una buena formación ética en los distintos niveles de EGB.

Primero me gustaría dejar claro que la educación ética no puede ser considerada como algo superfluo y banal, sino que es consustancial al hecho mismo de la educación y a su misión como ayuda en el correcto desarrollo y adecuada formación del hombre, y por lo tanto, también del niño. Educar no es sólo instruir, no es sólo producir técnicos o especialistas que sepan hacer buenas cosas sin saber por qué o para qué, sino que educar es permitir el desarrollo de la personalidad y formar al hombre no como un medio, no como un elemento funcional de un mecanismo social, sino como persona que tiene un fin en la vida y sabe por tanto dotar de sentido a ésta. Por ello la educación no puede ser entendida únicamente como adiestramiento y formación técnica, sino también y sobre todo, como capacitación para la reflexión y la justificación del proyecto vital de cada uno, como desarrollo de los valores auténticos, como formación crítica del sentido moral.

No podemos, pues, abandonar o descuidar los aspectos éticos de la educación. Así, en este sentido cabe recordar el Real Decreto sobre los Derechos y Deberes de los alumnos. En él, en el título II, Artículo 6, primero se establece el derecho que los alumnos tienen a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad. Para lograr tal fin, en el punto 2 se estipula que debe ser una formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y, por otra parte, se tiene que garantizar una formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Luego, en primer lugar deberemos preguntarnos cómo y dónde llevar a cabo un tipo de enseñanza encaminada a desarrollar un espíritu cívico, democrático, de respeto a uno mismo y a los demás, de ejercicio responsable de la libertad etc. Es decir, ¿cómo lograr una educación ética?

Ante esta cuestión, la mayoría de los autores responden sin dudar que en el seno de la familia, sobre todo por lo que respecta a la educación en los primeros años del niño. Así, Enrique López Castellón afirma que «pensar que la educación moral puede por sí sola hacer ineficaces las influencias que se ejercen más allá del radio de acción de las familias y de los centros escolares mejor intencionados, supone incurrir en una ingenuidad poco fiel a lo que en realidad sucede»². Incluso recientemente, en el X Congreso Interna-

² Prólogo de E. CASTELLÓN a la obra de NORMAN J. BULL, *La educación moral*. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 1976, p. 14.

cional de la Familia, celebrado en septiembre del 87, se mantuvo que «en lo que se refiere a la moralidad y a la personalidad, la escuela es mucho menos importante, para bien o para mal, que la familia y el hogar» ³.

Por ello para una multitud de autores la educación moral indirecta es más eficaz que la directa; en efecto, para estos autores, las instancias educativas —familia, pandilla, iglesia— tienen mayor influjo educativo sobre el sentido moral, creación de un ambiente ético general, que a través de un sistema educativo programado, que una enseñanza ética institucionalizada. En todo caso, se considera que más que una asignatura concreta será la familia o los curas los que se ocupen de dar tal educación ética. De ahí que Olivier Reboul reconozca que «para la mayoría de la gente la educación moral no es más que una rama de la educación, cuya responsabilidad en cuanto a su enseñanza, hasta hace poco, correspondía casi exclusivamente a la familia, un poco a la escuela y bastante al catecismo» ⁴. De esta manera, sólo aquellos que no comparten la confesionalidad religiosa imperante o que se declaren contrarios a una educación religiosa podrían o deberían disfrutar de una educación ética.

Parece ser que es éste el planteamiento que se pretende rechazar por parte del actual equipo directivo del Ministerio de Educación. Así, para evitar que se repitan situaciones del pasado en que la educación ética ha venido a ser la suplente de la educación moral-católica, no han replanteado la alternativa entre ética o religión, sino que han dejado a la religión como materia optativa, sin obligarla a competir con la ética. Esto que, en un principio podría parecer una iniciativa positiva, se ha echado a perder al limitarse a una postura negativa de eliminar una de las opciones, la ética, y suprimirla absolutamente del currículum. Cuando, desde nuestro punto de vista, hubiera sido mucho más acertado eliminar la disyuntiva estableciendo el carácter obligatorio de la educación ética y, para aquellos que tuvieran esa confesionalidad, la educación religiosa como verdaderamente optativa.

Pero, si no aceptamos el abandono propuesto desde las instancias ministeriales ¿qué necesitaría la escuela para poder dar una correcta educación ética?

En primer lugar, obviamente, unos maestros preparados para dar tal tipo de enseñanza. Y, además, un marco, unos contenidos mínimos, unos materiales y unas condiciones específicas para llevar a cabo su tarea.

Vamos, en primer lugar, a ver en qué condiciones y en qué marco debería desarrollarse tal enseñanza. La cuestión que se impone es dilucidar si la ética debe o puede ser enseñada, si es materia de una «asignatura» concreta, con sus horas fijas en el programa escolar, su currículum y sus libros y mate-

³ CHRISTOPHER DERRICK, «La familia como educador», en *Vuelve la Familia*, Ed. Encuentro, 1988, p. 128.

⁴ OLIVER REBOUL, La philosophie de l'Education, PUF, 1971, p. 109.

rial de apoyo, o si es más bien materia para del llamado «currículum oculto», que se transmite a partir de todas y cualquier actividad en la escuela.

Debemos reconocer el hecho indudable de que en toda enseñanza hay una transmisión «oculta» o indirecta de valores y de actitudes éticas. Cabe recordar la opinión de Serafín Vegas, para quien el currículum oculto es «la presencia no explícita pero real (...) de unos intereses dados que la escuela transmite a través de las habilidades, destrezas y valores que enseña al alumno y que reproducen el conflicto social general». Es obvio que tanto la actitud del profesor como la de los alumnos, van a determinar en sobremanera la implantación de un estilo ético ante los demás y ante la vida. Como afirma el profesor Escámez, «los valores son transmitidos en el proceso educativo por los actos del profesor, los comentarios, los debates, los libros elegidos, los planes de trabajo, las actividades de clase, también por los silencios u omisiones; se sugiere a los estudiantes las ideas, sucesos, objetos y personajes preferidos por el profesor o que él considera importantes».

Pero podemos considerar, además, que la educación moral no tiene por qué reducirse a un currículum oculto y que, por el contrario, puede pasar a tener un currículum manifiesto. «Aunque se admita que toda la vida escolar debe tener preocupación moral o tender al desarrollo de autodominio, y se acepte que debe procurarse esa formación tanto en una clase de lectura, como de dibujo, de ciencia o de higiene, habrá formas de acción directa, ciertamente no despreciables» 7.

Pero hay que tener en cuenta que la educación ética no puede limitarse a la transmisión de unos valores y a la creación de unos hábitos, por muy correctos que éstos sean. Una cosa es asumir e interiorizar una serie de conceptos, de hábitos y de modos de conducta y otra es ser consciente de tal interiorización, de su significado y de las repercusiones o consecuencias que conllevan. Por ello, la reflexión, el análisis, la discusión y el estudio de los temas, valores, códigos, normas, etc., éticos y morales que rigen o determinan nuestra conducta como individuos o como miembros de una comunidad, no sólo no será perjudicial sino que por el contrario permitirá una mejor comprensión de la realidad moral y por tanto una mejor adecuación de nuestros actos a la verdad o a lo justo y, así, lograr desarrollar una conducta coherente. Como bien dice Félix García Moriyón, «una enseñanza de los valores debe recoger, por tanto, destrezas tales como justificación y explicación, distinción entre buenas y débiles o insuficientes razones; familiariza-

^{&#}x27; VEGAS, S., «Sociología del currículum», en Sociología y psicología social de la educación. Dir. Juan Mayor, Ed. Anaya, Madrid, 1986, p. 559.

⁶ ESCAMEZ, 1986, p. 17. Citado por E. GERVILLA CASTILLO, «Valores del currículum oculto. Posibilidad para la libertad o la manipulación, Symposion International de Filosofía de L'Educació, Barcelona, 1989, p. 472.

⁷ VARIOS, *La educación del carácter.* División de Educación. Departamento de asuntos culturales. Unión Panamericana, Washington 6, D.C., 1952, p. 53.

ción con el razonamiento analógico, con la capacidad de detectar parecidos y diferencias entre situaciones complejas; capacidad de distinguir y analizar relaciones de parte a todo, comprender la complejidad de una situación analizada en su totalidad y descubrir igualmente las consecuencias que se derivan de lo que se dice o se hace; dominio del silogismo hipotético y del silogismo condicional; exigencia de consistencia y coherencia entre afirmaciones diferentes».

Ahora bien, aunque la educación ética debe ser reflexión y concienciación, alejándose así de un mero adoctrinamiento, tampoco podemos caer en el polo opuesto, ésta no puede ser una mera actividad formal e instrumental de práctica de unas habilidades y destrezas. Tal tipo de educación, asumida bajo los presupuestos de un relativismo moral, conduciría a una pérdida de los valores y a una anarquía moral. Por ello, la educación ética no sólo tiene que ocuparse de una buena formación de los instrumentos de enjuiciamiento y razonamiento moral, sino que debe operar y realizarlo sobre unos contenidos básicos, generales y universalmente admitidos (por ejemplo: Los Derechos Universales del Hombre, Los Derechos del Niño, La Constitución, el derecho a la educación, el respeto hacia los demás, la defensa de la libertad, etc.).

Para formar personas y tener «buenos» ciudadanos, por tanto, no es suficiente desarrollar en ellos un sentido cívico o un sentido moral. Los métodos del desarrollo del sentido moral o de la clarificación de los valores morales son insuficientes. Como tampoco basta un diseño curricular que sólo se preocupe del desarrollo de las capacidades cognitivas y lógicas, que sólo se dirijan a enseñar a pensar. Es necesario elaborar programas más completos que traten al unísono los aspectos cognitivos y los aspectos morales, que pretendan desarrollar tanto el sentido moral como la capacidad crítica y las «facultades» cognitivas. Se necesita diseñar un currículum que tenga en cuenta ambos aspectos, que desarrolle una estrategia global.

Existen actualmente distintos programas y métodos que, con mayor o menor éxito y garantía, pretenden cumplir y suplir estas carencias. Me permitiré avanzar ya desde ahora mi elección: El programa de Matthew Lipman Filosofía para Niños. Creo que es un programa que reúne todos los requisitos expuestos; desarrolla por igual las capacidades críticas, las destrezas cognitivas y el sentido moral, no descuida la formación integral de la persona, respetando los aspectos lógicos, éticos, estéticos y sociales de cada uno. En fin, no sólo enseña a pensar, sino que enseña a pensar bien y a pensar bien sobre algo, a pensar con contenidos y no con meras estructuras formales vacías de toda sustancia.

Otra cuestión que debemos plantearnos es el momento adecuado, la edad correcta para comenzar con la educación ética. En nuestros días, la si-

⁸ GARCÍA M●RIYÓN, F., «Reflexión filosófica y enseñanza de los valores», en *Estudios Filosóficos*, n.º 108, Vol. XXXVIII. Mayo-agosto, 1989.

tuación de la ética como materia de enseñanza en la etapa de BUP está más o menos aceptada, pero, ¿qué ocurre con el período de la EGB? Aquí el terreno es más espinoso, más confuso. De entrada hay enormes lagunas tanto en la formación de los profesores como en los materiales de apoyo. Por otra parte, la mayoría de la gente, padres de familia inclusive, desconocen la posibilidad de esta alternativa.

Pero, dejando de lado por un momento la realidad tal y como se presenta actualmente, cabe preguntarse hasta qué punto tiene sentido hablar de una enseñanza ética en la etapa de EGB. Varios argumentos podrían aducirse a favor de tal presencia. En primer lugar y recogiendo las opiniones de aquellos que ponen de relieve el papel fundamental que juega la familia en la educación moral, sobre todo en los primeros años, es indudable que esta época es determinante en la formación del carácter en general y del moral en concreto. Si un ambiente familiar agradable, correcto y justo es necesario para el buen desarrollo mental y moral de los niños, ¿cómo se le puede negar esta importancia a la escuela, lugar donde el niño entra en contacto con los demás, donde potencia el desarrollo de su carácter social y de comunicación con los iguales y con los adultos?

Por otra parte, ateniéndonos a las nuevas aportaciones de la psicología, a la educación y a la ética, en concreto las teorías sobre el desarrollo cognitivo y moral de Piaget y Kohlberg, es indudable que un tratamiento de lo moral y lo ético desde ámbitos de la reflexión y del discurso favorece una mejor comprensión de los valores y conceptos éticos y, por lo tanto, el desarrollo de actitudes correctas y justas.

Pero debe quedar claro que cuando hablamos de la presencia de una enseñanza ética en los primeros niveles de la educación no estamos haciendo referencia a discursos morales ni a sermones más o menos camuflados. No se trata de la transmisión sin más, un código de normas y valores, ni se trata de adoctrinar a los niños, sino, como ya hemos comentado, de fomentar el desarrollo de un carácter crítico, de ayudar a potenciar un sentido moral que, al mismo tiempo que recibe unos códigos y valores universalmente aceptados, lo hace de una manera consciente y reflexiva.

Pero para poder llevar a abo tal labor será necesario disponer de profesores preparados y de material de apoyo y libros adecuados para el tratamiento de tales cuestiones.

Si echamos una ojeada al material existente para la formación ética, sobre todo en los niveles de EGB, lo primero que salta a la vista es la pobreza del mismo, tanto en la cantidad y la variedad como en la calidad del mismo. En muchos casos no se trata de libros de ética sino de un repertorio de temas, «el respeto a la vida», «la dignidad humana», «la convivencia», «la droga», etc., acompañados de una serie de ejercicios y sugestiones para posibles discusiones. Pero en ellos se echa en falta una idea rectora clara, una línea definida y, por otra parte, no se acompaña de un material de ayuda y apoyo para el profesor, el cual, como a continuación veremos, suele no saber qué hacer

con ese material, si es que al menos él mismo tiene claro los temas que en él se tratan.

Luego, será necesario que en el futuro se estipule no sólo un marco legal para la educación ética (clase de ética una hora o dos por semana, que después se convierte en un vacío rellenable con «recupetación», «repaso de otras asignaturas» o «proyección de vídeos y charlas más o menos amenas»), sino que también y sobre todo se debe prever toda una serie de necesidades y requisitos básicos; buenos programas, adecuados materiales, formación y preparación de los profesores, etc...

⁹ Actualmente se encuentran editados en castellano las siguientes novelas y manuales: LIPMAN, M., *El descubrimiento de Harry*. Ed. Torres, Madrid, 1988.

LIPMAN, M., SHARP, A. M. y OSCANYAN, F. S., Investigación Filosófica. Ed. Torres, Madrid, 1988.

LIPMAN, M., Lisa, Ed. Torres, Madrid, 1988.

LIPMAN, M., SHARP, A. M., Investigación Etica, Ed. Torres, Madrid, 1988.

LIPMAN, M., Pixie, Ed. Torres, Madrid, 1989.

LIPMAN, M., SHARP, A. M., En busca del sentido, Ed. Torres, Madrid, 1989.

LIPMAN, M., Marc, Ed. Torres, Madrid, 1989.

LIPMAN, M., SHARP, A. M., Investigación Social. (En imprenta).

Para mayor información sobre el programa de Filosofía para Niños se puede consultar en castellano:

LIPMAN, M., «La utilidad de la filosofía en la educación de la juventud». Revista de Filosofía y Didáctica de la Filosofía, n.º 3, Madrid, 1985.

LIPMAN, MATTHEW, «El papel de la filosofía en la educación del pensar». Diálogo Filosófico, n.º 9, Madrid, 1987.

SANTIUSTE, V., «La Filosofía para Niños de Matthew Lipman». Diálogo Filosófico, n.º 2, Madrid, 1985.

GARCÍA MORIYÓN, FÉLIX, «Filosofía para Niños». Acción Educativa, n.º 40, Madrid, 1986. GARCÍA MORIYÓN, FÉLIX, «Filosofía para Niños, una propuesta sólida y coherente». Revista de Filosofía y Didáctica de la Filosofía, n.º 5, Madrid, 1987.

NICKERSON, R. S., PERKINS, D. & SMITH, E., Enseñar a pensar, Paidós / MEC, Madrid; 1987.